

Secretaria. Santiago de Cali, 2 de octubre de 2020. A despacho el presente proceso informando que se encuentra pendiente para señalar nueva fecha para continuar con la única con el fin de llevar a cabo la diligencia de inspección judicial, los alegatos de conclusión y la sentencia.

La secretaria,

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
Santiago de Cali, dos (2) de octubre de dos mil veinte (2020)

Rad. 76001310301020190006300

Visto el informe de secretaría que antecede, el Juzgado.

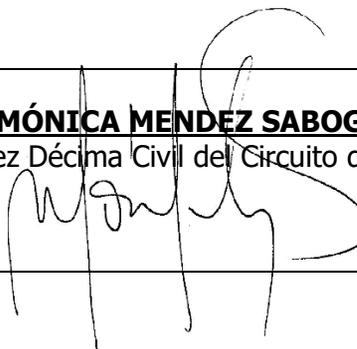
RESUELVE:

CONVOCAR nuevamente a las partes del proceso para llevar a cabo UNICA AUDIENCIA **el día 16 de diciembre de 2020 a las 2.30 p.m.**, en la que se escucharán los alegatos de conclusión y se proferirá la sentencia, de conformidad con las reglas previstas en el numeral 5 del referido artículo 373 y conforme se dispuso en la audiencia llevada a cabo el 28 de agosto de 2020.

Para la práctica de la **diligencia de Inspección Judicial** al inmueble objeto de prescripción, se señala el día **16 de diciembre de 2020 a las 9 a.m.**

Se informa a los sujetos procesales que la audiencia se llevará a cabo de forma virtual (video conferencia on-line), cuyo enlace se hará través de los correos electrónicos indicados en la providencia del 24 de julio de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

 <p>Libertad y Orden República de Colombia</p>	<p><b>MÓNICA MENDEZ SABOGAL</b> Juez Décima Civil del Circuito de Cali</p> 
---	---